



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad Puerto de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR Que durante el mes de Julio del año en curso (2018) no han habido Acuerdos Institucionales.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la Ciudad Puerto de Roatán a los trece (13) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018)


ABOG MYRIL YANNEL BROOKS
Secretaria Municipal
Municipalidad de Roatán

